



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 27 de enero de 2023
Proceso Ejecutivo N° 2019-0796

Como quiera que el apoderado de la parte demandada, elevo solicitud de terminación del proceso teniendo en cuenta los depósitos judiciales existentes y la consignación aportada por concepto de costas procesales, este despacho, procede a poner en conocimiento de la parte demandante los escritos que militan en archivos 038 y 040 del expediente digital, a fin de que se pronuncie sobre la solicitud de terminación del proceso por pago total.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
03 hoy 30 de enero de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario